

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las diez horas del día cinco de julio de dos mil dieciocho, se reúne en segunda convocatoria en la Sala de Juntas del Edificio 3 el pleno de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, en sesión extraordinaria, debidamente convocada por su Secretaria en nombre de la Decana, para tratar del siguiente Orden del día:

1. Informe de la Decana.
2. Aprobar, si procede, el Acta de la sesión de la Junta de Centro de 23 de abril de 2018.
3. Ratificar, si procede, los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de la Junta de Centro en las sesiones celebradas los días 04/05/2018 y 08/05/2018.
4. Aprobar, si procede, el calendario de exámenes para el curso 2018/2019.
5. Aprobar, si procede, los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora del Grado en Derecho, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Criminología y Grado en Ciencias Políticas y de la Administración correspondientes al curso académico 2016-2017.
6. Aprobar, si procede, el Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al curso académico 2016-2017.
7. Aprobar, si procede, los siguientes ceses: Don José Manuel Cortés Martín como miembro titular de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. Don José Cepedello Boiso como miembro suplente de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.
8. Aprobar, si procede, los siguientes nombramientos: Don José Manuel Trujillo Cerezo, como miembro titular de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. Don Guillem Colom Piella como miembro suplente de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.
8. bis. Solicitar de la Junta de Centro un pronunciamiento sobre el sistema de distribución y asignación de espacios para la docencia acordado por el Vicerrectorado de Planificación Docente para el curso 2018 2019.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: doña Lucía Alvarado Herrera, doña Mónica Arribas León, don Fernando Elorza Guerrero, don Braulio Flores Morón, don Eduardo Gamero Casado, doña Macarena Guerrero Lebrón, doña María Holgado González, don Antonio Lazari, don José Miguel Martín Rodríguez, doña María José Parejo Guzmán, don Jesús Ramos Prieto, doña M^a Dolores Rego Blanco, doña Inmaculada Rodríguez Perea, doña Reyes Sánchez Lería, don Alfonso Ybarra Bores y doña María Serrano Fernández (que preside).

Excusan su asistencia doña Viviana Caruso Fontán, don José Antonio Peña Ramos y doña Ángela Rivera Sánchez-Palencia

Asiste, con voz pero sin voto, don Manuel García Muñoz, Vicedecano de Prácticas y Orientación Profesional.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero. Informe de la Decana

Código Seguro de verificación: LKbD5xtnF3rsmYMJA2101g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	13/09/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es LKbD5xtnF3rsmYMJA2101g==	PÁGINA	1/5
 LKbD5xtnF3rsmYMJA2101g==			

Durante el tiempo transcurrido desde la anterior sesión de la Junta de Centro (celebrada el 23 de abril de dos mil dieciocho), se han producido diversos hechos o decisiones que afectan a la organización y funcionamiento de la Facultad, así como otros de los que la Decana estima oportuno dar noticia:

1. Señala que desde hace varios días se encuentra en pleno funcionamiento la página Web de la Facultad de Derecho, concluyendo así un proceso de implantación que ha sido especialmente laborioso. Espera que la nueva página resulte de utilidad y contribuya al mejor funcionamiento del Centro.
2. Informa sobre la campaña de difusión específica para la promoción del Doble Grado en Derecho hispano-alemán, dando cuenta de las actuaciones que se han desarrollado en Málaga, en atención a la relevancia de la comunidad alemana en dicha ciudad.
3. Expone que las actividades que se han llevado a cabo a fin de dar a conocer la figura y funciones del coordinador de semestre han resultado ser bastante eficaces, manifestando su satisfacción en este punto.
4. Por último, se hace eco de la difusión en prensa de la decisión de la Junta de Andalucía de no autorizar la implantación del Grado en Relaciones Internacionales en la Universidad Pablo de Olavide, poniendo de manifiesto que el Rectorado ha elevado a la Junta de Andalucía una protesta formal.

Punto segundo: Aprobar, si procede, el Acta de la sesión de la Junta de Centro de 23 de abril de 2018.

Cede la Decana la palabra a la Secretaria de la Junta de Centro, doña Lucía Alvarado Herrera, que explica a los miembros de la Junta el contenido de la alegación al Acta presentada por doña María Dolores Rego Blanco.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión de la Junta de Centro de 23 de abril de 2018, incorporándose los documentos, puestos a disposición de la Junta en BSCW, como Anexo I (1-28), en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto tercero: Ratificar, si procede, los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de la Junta de Centro en las sesiones celebradas los días 04/05/2018 y 08/05/2018.

La Decana informa sobre el contenido de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones de la Comisión Permanente:

- a) Comisión Permanente de cuatro de mayo de dos mil dieciocho, que aprobó la modificación de la oferta de nuevo ingreso para el curso 2018/2019 para las titulaciones del Grado en Derecho y el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y la renovación de la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho y,
- b) Comisión Permanente de ocho de mayo de dos mil dieciocho, que aprobó la propuesta de nombramiento de la profesora doña Gloria Fernández Arribas como Coordinadora Académica Intercentros (CAI)

Sobre el acuerdo adoptado en la sesión del ocho de mayo, la Decana explica que el nombramiento rectoral de doña Gloria Fernández Arribas como Coordinadora Académica Intercentros requería la propuesta de la Junta Centro, y que ésta no podía demorarse a fin de que la profesora pudiera ver reflejado en su encargo docente la reducción de créditos reconocida al desempeño del cargo de CAI.

Interviene en este punto don Jesús Ramos Prieto, Director del Departamento de Derecho Público, que pone de manifiesto que han surgido problemas a la hora de aplicar la reducción de créditos apuntada, debido a que el Coordinador Académico Intercentros no es un cargo estatutario. La Decana responde que se informará sobre este punto, que espera se resuelva a la mayor celeridad posible.

Sometido a la consideración de la Junta, se ratifican por asentimiento los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de cuatro y ocho de mayo de dos mil dieciocho, incorporándose los documentos, puestos a disposición de la Junta en BSCW, como Anexos II a VIII en calidad de parte integrante de este Acta.

Código Seguro de verificación:LKbD5xtnF3rsmYMJA2101g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	13/09/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es LKbD5xtnF3rsmYMJA2101g==	PÁGINA	2/5
 LKbD5xtnF3rsmYMJA2101g==			

Punto cuarto. Aprobar, si procede, el calendario de exámenes para el curso 2018/2019

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Docente, doña María Dolores Rego Blanco, que explica a los miembros de la Junta que el proceso de elaboración del calendario de exámenes se ha desarrollado con normalidad y sin novedades, respetándose en todo caso el plazo de veinticuatro horas entre la celebración de un examen y otro. Señala que, como en años anteriores, se han atendido las peticiones del profesorado que demandan la celebración en un mismo día de los exámenes de una misma asignatura impartida en varias titulaciones. Apunta, además, que los alumnos no han realizado observaciones a la propuesta de calendario. Por último expone que las distintas Administraciones aún no han fijado los días inhábiles del año 2019, lo que podría generar algún desajuste.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento el calendario de exámenes para el curso 2018/2019, incorporándose los documentos, puestos a disposición de la Junta en BSCW, como Anexos IX a XX en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto quinto. Aprobar, si procede, los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora del Grado en Derecho, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Criminología y Grado en Ciencias Políticas y de la Administración correspondientes al curso académico 2016-2017

Inicia el punto del orden del día la Decana señalando que la Vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías, doña Viviana Caruso Fontán, ha excusado su asistencia a la Junta debido a que ha sido convocada, a la misma hora, a una sesión del Comité de Calidad de la Universidad. A continuación, y dado que los miembros de la Junta han tenido acceso a la documentación con anterioridad la Junta, somete su aprobación al pleno de la misma.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueban por asentimiento los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora del Grado en Derecho, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Criminología y Grado en Ciencias Políticas y de la Administración correspondientes al curso académico 2016-2017, incorporándose los documentos, puestos a disposición de la Junta en BSCW, como Anexos XXI a XXVIII en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto sexto. Aprobar, si procede, el Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al curso académico 2016-2017

La Decana agradece a la Vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías y a los Responsables de Calidad de las distintas Titulaciones de la Facultad de Derecho el trabajo realizado en la elaboración de los documentos relacionados en el punto quinto y sexto del orden del día.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento el Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al curso académico 2016-2017, incorporándose el documento, puesto a disposición de la Junta en BSCW, como Anexo XXIX en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto séptimo. Aprobar, si procede, los siguientes ceses: Don José Manuel Cortés Martín como miembro titular de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. Don José Cepedello Boiso como miembro suplente de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueban por asentimiento los ceses de don José Manuel Cortés Marín y de don José Cepedello Boiso como miembros titular y suplente de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Código Seguro de verificación:LKbd5xtnF3rsmYMJA2101g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	13/09/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es LKbd5xtnF3rsmYMJA2101g==	PÁGINA	3/5
 LKbd5xtnF3rsmYMJA2101g==			

Punto octavo. Aprobar, si procede, los siguientes nombramientos: Don José Manuel Trujillo Cerezo, como miembro titular de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. Don Guillem Colom Piella como miembro suplente de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueban por asentimiento los nombramientos de don José Manuel Trujillo Cerezo y don Guillem Colom Piella como miembros titular y suplente de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Punto octavo bis. Solicitar de la Junta de Centro un pronunciamiento sobre el sistema de distribución y asignación de espacios para la docencia acordado por el Vicerrectorado de Planificación Docente para el curso 2018 2019

Inicia el punto del orden del día la Decana explicando a los miembros de la Junta que el Vicerrector de Planificación Docente le informó hace unos meses que era su propósito, a la hora de llevar a cabo el proceso de asignación de espacios para el curso 2018/2019, optimizar los mismos. Sin haber abordado de nuevo la cuestión, recibió hace unos días un correo electrónico en el que se le comunicaba que se había implantado un nuevo sistema de asignación de espacios a través de una herramienta informática. La Decana señala que, a la vista de cómo se ha desarrollado la implantación del nuevo sistema –sin pedir opinión a los Centros- y los resultados nada satisfactorios que se han obtenido, los Decanos han presentado una queja al Vicerrector de Planificación Docente. No obstante, y en la medida en que la cuestión es relevante, deseaba recabar la opinión de la Junta y, en su caso, un pronunciamiento sobre el procedimiento de asignación de espacios implantado, lo que ha justificado que el asunto se trate como punto 8 bis del orden del día de esta sesión.

Se inicia un debate en el que participan los miembros de la Junta presentes en la sesión. En líneas generales, la Junta se muestra a favor de que se automaticen aquellas tareas susceptibles de serlo (como sería el caso de la asignación de espacios); no obstante, se ponen de manifiesto deficiencias tanto en el procedimiento de implantación del nuevo sistema (no ha habido previa consulta a los centros; tampoco parece que pueda darse marcha atrás, por lo que existe una cierta imposición del sistema por parte del Vicerrectorado) como en los criterios que se han seguido en la asignación de espacios. A continuación, se exponen los desajustes generados por el sistema: solapamientos, múltiples incidencias detectadas que han de solucionarse mediante el envío masivo de TIKAS, imposición al profesorado de la ubicación temporal de las EPDs, al no haber solicitado previamente –como en años anteriores- el cronograma de la asignatura en el que se especifica la ubicación temporal de las sesiones prácticas y de desarrollo, etc.).

Por todo ello, la Junta acuerda poner en conocimiento del Vicerrectorado de Planificación Docente su opinión sobre el nuevo sistema de asignación de espacios para la docencia, remitiendo una carta al Vicerrector del ramo en el que se le informe de todo lo tratado en la Junta de Centro y con tres peticiones concretas:

- 1) Que el nuevo sistema de asignación de espacios para la docencia no se aplique en el segundo semestre del curso 2018/2019. Con respecto al primer semestre, se solicita que se haga todo lo posible para que deje aplicarse cuanto antes (sugiere que los trabajos empiecen de forma inmediata).
- 2) Con respecto a la ubicación temporal de las EPDs, que el sistema para modificarlas no sea el de petición a través de TIKAS, sino mediante el envío de un cronograma (como se hacía anteriormente).
- 3) La visualización personalizada para cada profesor de sus horarios (la Junta hace suya la petición tantas veces realizada por la Vicedecana de Ordenación Docente, a la vista de la ausencia reiterada de respuesta por parte del Vicerrectorado de Planificación Docente).

Punto noveno: Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

Código Seguro de verificación:LKbD5xtnF3rsmYMJA2101g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	13/09/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es LKbD5xtnF3rsmYMJA2101g==	PÁGINA	4/5
 LKbD5xtnF3rsmYMJA2101g==			

Punto décimo: Ruegos y preguntas

Interviene don Jesús Ramos Prieto con el ruego de hacer llegar al Vicerrector de Planificación Docente el descontento existente en torno al procedimiento llevado a cabo para la revisión de las competencias en las Guías Docentes. Señala que la idea le parece correcta, pero entiende que una vez más vuelve a fallar el procedimiento y el resultado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las once y quince horas de la fecha.

Fdo.: Lucía Alvarado Herrera

VºBº: María Serrano Fernández

Secretaria de la Facultad de Derecho

Decana

Código Seguro de verificación:LKbD5xtnF3rsmYMJA2101g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	13/09/2018
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	LKbD5xtnF3rsmYMJA2101g==	PÁGINA 5/5
 LKbD5xtnF3rsmYMJA2101g==			